



Próxima publicación: 14 de noviembre

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO¹ CIFRAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el trimestre abril-junio de 2019:

 La Población Desocupada (entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo) fue de 2 millones de personas.

Con datos ajustados por estacionalidad, la TD fue de 3.5% de la PEA, misma tasa que la del trimestre inmediato anterior.

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:				
т ппоравез tasas		Trimestre inmediato anterior	Igual trimestre del año anterior			
Tasa de Desocupación ^{1/}	3.5	0.0	0.2			
Tasa de Subocupación ^{2/}	7.6	0.6	0.6			
Tasa de Informalidad Laboral 12/	56.6	(-) 0.3	(-) 0.3			
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 12/	27.8	0.1	0.4			

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

Fuente: INEGI.

 La Población Subocupada (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) alcanzó 4.2 millones de personas.

Con cifras desestacionalizadas, la Tasa de Subocupación se incrementó 0.6 puntos porcentuales durante el periodo abril-junio de 2019 frente al trimestre que le antecede.

Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.



 La Población Ocupada Informal, que agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social) llegó a 30.9 millones de personas.

Con cifras desestacionalizadas, la Tasa de Informalidad Laboral 1 disminuyó (-)0.3 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2019 con relación al trimestre inmediato anterior.

 La Población Ocupada en el Sector Informal (que se refiere a la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa) alcanzó un total de 15.3 millones de personas en el trimestre de referencia.

Datos desestacionalizados muestran un aumento de 0.1 puntos porcentuales respecto al primer trimestre de 2019 en la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación





NOTA TÉCNICA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO² CIFRAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al segundo trimestre de 2019.

Población económicamente activa

Durante el periodo abril-junio de este año, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 57 millones (60.2% del total), cuando un año antes había sido de 55.6 millones (59.8%). El incremento de 1.3 millones de personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 77 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 45 de cada 100 están en esta situación.

Las comparaciones entre el segundo trimestre de 2018 e igual lapso de 2019 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

(Porsonas)

	Segundo trimestre							
Indicador	2018	2019	Diferencias	Estructura % 2018	Estructura % 2019			
Población total ^{a/}	124,587,124	125,782,872	1,195,748					
Población de 15 años y más	93,067,740	94,622,874	1,555,134	100.0	100.0			
Población económicamente activa (PEA)	55,643,417	56,951,215	1,307,798	59.8	60.2			
Ocupada	53,785,257	54,936,719	1,151,462	96.7	96.5			
Desocupada	1,858,160	2,014,496	156,336	3.3	3.5			
Población no económicamente activa (PNEA)	37,424,323	37,671,659	247,336	40.2	39.8			
Disponible	5,568,494	5,658,651	90,157	14.9	15.0			
No disponible	31,855,829	32,013,008	157,179	85.1	85.0			

Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas que son generadas por el CONAPO.

² Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

La suma de los componentes que integran la estadística de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que se presenta en este documento puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.



Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el periodo abril-junio del año en curso alcanzó 54.9 millones de personas (33.4 millones son hombres y 21.5 millones son mujeres), cantidad superior en 1.2 millones de personas a la del mismo periodo de un año antes.

Gráfica 1

POBLACIÓN OCUPADA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

Prácticamente la mitad de la población ocupada (50.4%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado); le siguen las localidades rurales (menores de 2 500 habitantes) donde se agrupa 20.6% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 15%, y finalmente, el resto de los ocupados (14%) residen en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

- Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.7 millones de personas (12.3% del total) trabajan en el sector primario, 13.9 millones (25.3%) en el secundario o industrial y 34 millones (61.9%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el periodo abril-junio de 2018 fueron de: 6.7, 13.8 y 33 millones de personas, en el mismo orden.

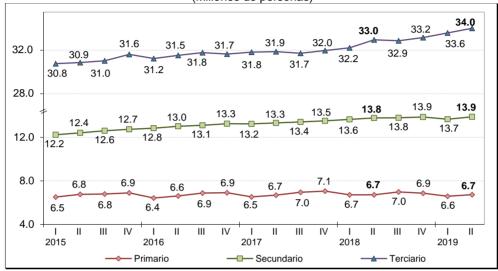


Gráfica 2

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

(Millones de personas)



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

Cuadro 2 POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

(Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior)

Sector de actividad económica	Personas
<u>Total</u>	<u>1,151,462</u>
Primario	13,513
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	13,513
Secundario	94,802
Industria extractiva y de la electricidad	(-) 21,154
Industria manufacturera	249,383
Construcción	(-) 133,427
Terciario	1,054,069
Comercio	571,943
Restaurantes y servicios de alojamiento	398,711
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	(-) 27,597
Servicios profesionales, financieros y corporativos	32,566
Servicios sociales	(-) 119,078
Servicios diversos	120,344
Otros	77,180
No Especificado	(-) 10,922



- Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (68.1%), esto es, 37.4 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 12.5 millones (22.7%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.5 millones (4.5%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2.6 millones (4.7%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica 3).

Gráfica 3

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados se incrementaron en 583 mil personas entre el segundo trimestre de 2018 e igual periodo de 2019, los trabajadores por cuenta propia en 470 mil personas, los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo en 79 mil personas y los empleadores en 20 mil personas.

- Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 6.5% de las personas trabaja menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 27% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el trimestre abril-junio de 2019 jornadas de 42 horas por semana.



Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de la unidad económica³ en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 45.9 millones de personas) en el segundo trimestre del año en curso, 22.3 millones (48.6%) estaban ocupados en micronegocios; 8.1 millones (17.7%) lo hacían en establecimientos pequeños; 5.4 millones (11.8%) en medianos; 5.1 millones (11%) en establecimientos grandes, y 5 millones (10.8%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso abril-junio de 2018 y el mismo trimestre de este año la población ocupada en el ámbito no agropecuario se elevó en 1.1 millones de personas, siendo en los micronegocios donde se registró el incremento más significativo, con 881 mil personas, le siguieron los grandes establecimientos con 190 mil personas y otro tipo de unidades económicas con 182 mil personas.

Trabajadores subordinados y remunerados

Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.3% se desempeñó en el sector primario de la economía, 28.4% en el secundario y 62.6% en el terciario, quedando sin especificar el 0.7% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 20.6 millones de estos trabajadores, que constituyen el 55.1% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; este monto fue superior en 413 mil personas al observado en el segundo trimestre de un año antes. A su vez, disponen de un contrato por escrito 20.6 millones (cifra que aumentó en 461 mil personas frente a la de igual trimestre de 2018) y 16.4 millones no cuentan con el mismo.

Población subocupada

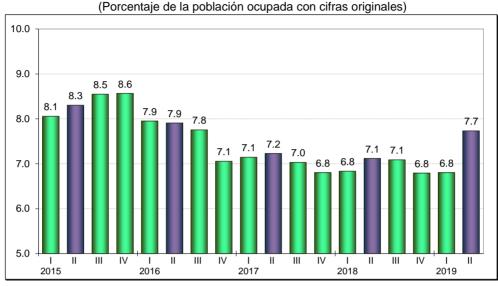
Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el trimestre de referencia la población subocupada en el país fue de 4.2 millones de personas y representó 7.7% de las personas ocupadas, tasa mayor que la de 7.1% del trimestre abril-junio de un año antes (véase gráfica siguiente).

³ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas: Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios. Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios. Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.



Gráfica 4

TASA DE SUBOCUPACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019



Fuente: INEGI.

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada se incrementó 0.6 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2019 frente al trimestre inmediato anterior.

Informalidad laboral

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el segundo trimestre de este año, todas las modalidades de empleo informal sumaron 30.9 millones de personas, para un aumento de 1.6% respecto al mismo lapso de 2018 y representó 56.3% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 15.3 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal⁴, cifra que significó un alza de 3.6% a tasa anual y constituyó 27.8% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 7.5 millones corresponden al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.9 millones al agropecuario y otros 2.3 millones al servicio doméstico remunerado.

⁴ Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.



Cuadro 3

POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA

DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

Tipo de unidad económica	2018	2019	Var. % anual		
Total	30,467,841	30,949,627	1.6		
Sector informal	14,745,649	15,278,215	3.6		
Trabajo doméstico remunerado	2,210,100	2,317,206	4.8		
Empresas, gobierno e instituciones	7,571,807	7,487,011	(-) 1.1		
Ámbito agropecuario	5,940,285	5,867,195	(-) 1.2		

Fuente: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral 1 disminuyó (-)0.3 puntos porcentuales, mientras que la tasa de ocupación en el sector informal 1 aumentó 0.1 puntos porcentuales respecto a la del trimestre previo.

Población desocupada

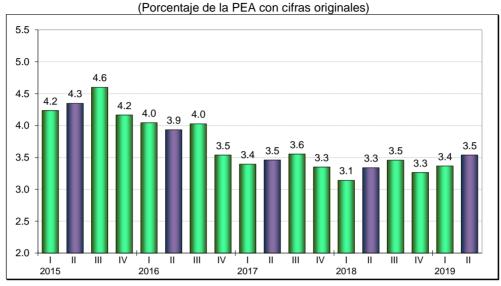
La ocupación muestra distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el trimestre abril-junio del año en curso la población desocupada en el país se situó en 2 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 3.5% de la PEA, porcentaje mayor que el 3.3% de igual trimestre de 2018. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 4.1%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 3.5%; en las de 2 500 a menos de 15 mil fue de 3.3%, y en las rurales de menos de 2 500 habitantes se estableció en 2.3 por ciento.



Gráfica 5

TASA DE DESOCUPACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019



Fuente: INEGI.

Según cifras desestacionalizadas, en el periodo abril-junio de 2019 la TD a nivel nacional se ubicó en 3.5%, misma tasa que la del trimestre precedente. La desocupación en los hombres se elevó 0.1 puntos y en las mujeres fue ligeramente inferior.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se observan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.



Cuadro 4 TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

(Porcentaies)

Concepto	2018	2019
Tasa de Participación ^{1/}	59.8	60.2
Tasa de Desocupación ^{2/}	3.3	3.5
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	9.2	9.8
Tasa de Presión General ² /	6.5	7.1
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	64.5	64.5
Tasa de Subocupación ^{3/}	7.1	7.7
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	15.4	18.9
Tasa de Informalidad Laboral 13/	56.6	56.3
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 13/	27.4	27.8

^{1/} Población Económicamente Activa como porcentaje de la población de 15 años y más.

Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Informalidad Laboral 1, se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

^{2/} Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

^{3/} Porcentaje respecto a la Población Ocupada.



Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Baja California Sur con 68.7%, Quintana Roo 67%, Colima 66.1%, Nayarit 65.4%, Yucatán 63.5%, Sonora 63.1%, Tamaulipas 62.7%, Baja California 62.6%, Ciudad de México 62.4%, Tlaxcala 62.3%, Jalisco 62%, Campeche y Oaxaca 61.5% de manera individual, Chihuahua 61.2% y Coahuila de Zaragoza con 61 por ciento. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y la Ciudad de México constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.7 y 4.3 millones de personas ocupadas, respectivamente y representan en conjunto el 21.8% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.7 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.3 millones, Puebla 2.8 millones, Guanajuato 2.6 millones, Nuevo León 2.4 millones, Chiapas 2.1 millones y Michoacán de Ocampo con 2 millones de personas. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 375 mil personas, Baja California Sur 420 mil, Campeche 424 mil, Aguascalientes 567 mil, Tlaxcala 594 mil, Nayarit 602 mil y Zacatecas con 654 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el segundo trimestre de 2019 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 7.3%, Ciudad de México 5.2%, Coahuila de Zaragoza 4.9%, el estado de México y Querétaro con 4.6% cada una, Baja California Sur 4.4%, Durango 4.2%, Sonora 4.1%, Nayarit y Tlaxcala 4%, Aguascalientes y Guanajuato 3.7%, Chiapas 3.6%, y Campeche, Colima y Nuevo León con 3.5% con relación a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Oaxaca con 1.3%, Guerrero 1.4%, Yucatán 1.8%, Morelos 2.4%, Baja California 2.5%, Veracruz de Ignacio de la Llave 2.6% e Hidalgo y Quintana Roo con 2.7 por ciento. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma en que está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.



Cuadro 5

POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Particial Pederativa Particial Pederativa				Tasa de:									
Entidad Federativa Pada Pación					1			I					
Nacional	Entidad Federativa	Ocupada			Desocu- pación ^{2/}	Parcial y Desocu-		Asala- riado ^{3/}	pación ^{3/}	Críticas de	lidad Laboral	Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	
Aguascalientes 567,023 21,741 59.1 3.7 7.2 5.0 76.6 1.5 13.3 41.4 20.2 Baja California 1,714,761 44,443 62.6 2.5 6.4 4.0 72.3 2.3 25.4 38.5 19.4 Baja California Sur 419,935 19,447 68.7 4.4 11.7 11.4 72.3 10.7 8.6 38.8 18.2 Campeche 424,296 15,295 61.5 3.5 12.1 13.4 75.9 16.0 23.7 61.8 24.7 Coahuila de Zaragoza 1,331,998 68.851 61.0 4.9 9.9 9.1 78.5 6.0 13.9 34.2 20.1 Colima 375,312 13,731 66.1 3.5 11.8 7.5 65.9 8.0 11.8 51.3 18.4 Chipana 1,688,897 59.999 61.2 3.4 8.0 7.7 75.8 5.7 16.7 37.8 15.		(Perso	nas)					(Porcentaje)					
Baja California 1,714,761 44,443 62.6 2.5 6.4 4.0 72.3 2.3 25.4 38.5 19.4 Baja California Sur 419,935 19,447 68.7 4.4 11.7 11.4 72.3 10.7 8.6 38.8 18.2 Campeche 424,296 15,295 61.5 3.5 12.1 13.4 59.1 16.0 23.7 61.8 24.7 Coshuila de Zaragoza 1,331,998 68,851 61.0 4.9 9.9 9.1 78.5 6.0 13.9 34.2 20.1 Colima 375,312 13,731 66.1 3.5 11.8 7.5 66.9 8.0 11.8 51.3 18.4 Chipasa 2,059,075 77,920 56.7 3.6 10.9 13.1 42.2 16.8 38.6 74.8 27.2 Chihuahua 1,688,897 59,099 61.2 3.4 8.0 7.7 75.8 5.7 16.7 47.8 22.	Nacional	54,936,719	2,014,496	60.2	3.5	9.8	7.1	64.5	7.7	18.9	56.3	27.8	
Baja California Sur 419,935 19,447 68.7 4.4 11.7 11.4 72.3 10.7 8.6 38.8 18.2 Campeche 424,296 15,295 61.5 3.5 12.1 13.4 59.1 16.0 23.7 61.8 24.7 Coahuila de Zaragoza 1,331,998 68,851 61.0 4.9 9.9 9.1 78.5 6.0 13.9 34.2 20.1 Colima 375,312 13,731 66.1 3.5 11.8 7.5 65.9 8.0 11.8 51.3 18.4 Chiapas 2,059,075 77,920 56.7 3.6 10.9 13.1 42.2 16.8 38.6 74.8 27.2 Chiudad de México 4,294,085 233,292 62.4 5.2 10.9 8.6 67.3 7.6 17.4 49.7 31.7 Durango 768,946 34,046 60.0 4.2 12.4 8.7 68.5 7.3 18.2 51.1 25	Aguascalientes	567,023	21,741	59.1	3.7	7.2	5.0	76.6		13.3	41.4	20.2	
Campeche 424,296 15,295 61.5 3.5 12.1 13.4 59.1 16.0 23.7 61.8 24.7 Coahuila de Zaragoza 1,331,998 66,851 61.0 4.9 9.9 9.1 78.5 6.0 13.9 34.2 20.1 Colima 375,312 13,731 66.1 3.5 11.8 7.5 65.9 8.0 11.8 51.3 18.4 Chipasa 2,059,075 77,920 56.7 3.6 10.9 13.1 42.2 16.8 38.6 74.8 27.2 Chihuahua 1,688,897 59,099 61.2 3.4 8.0 7.7 75.8 5.7 16.7 37.8 15.3 Durango 768,946 34,046 60.0 4.2 12.4 8.7 68.5 7.3 18.2 51.1 25.2 Guarajuato 2,550,814 98.298 60.2 3.7 10.3 6.3 68.0 8.9 19.2 54.1 27.0	Baja California	1,714,761	44,443	62.6	2.5	6.4	4.0	72.3	2.3	25.4	38.5	19.4	
Coahuilla de Zaragoza 1,331,998 68,851 61.0 4.9 9.9 9.1 78.5 6.0 13.9 34.2 20.1 Colima 375,312 13,731 66.1 3.5 11.8 7.5 65.9 8.0 11.8 51.3 18.4 Chiapas 2,059,075 77,920 56.7 3.6 10.9 13.1 42.2 16.8 38.6 74.8 27.2 Chihuahua 1,688,897 59,099 61.2 3.4 8.0 7.7 75.8 5.7 16.7 37.8 15.3 Ciudad de México 4,294,085 233,292 62.4 5.2 10.9 8.6 67.3 7.6 17.4 49.7 31.7 Durango 768,946 34,046 60.0 4.2 12.4 8.7 68.5 7.3 18.2 51.1 25.2 Guarrero 1,510,925 21,571 58.7 1.4 8.7 2.9 42.4 5.9 24.1 79.2 35.8	Baja California Sur	419,935	19,447	68.7	4.4	11.7	11.4	72.3	10.7	8.6	38.8	18.2	
Colima 375,312 13,731 66.1 3.5 11.8 7.5 65.9 8.0 11.8 51.3 18.4 Chiapas 2,059,075 77,920 56.7 3.6 10.9 13.1 42.2 16.8 38.6 74.8 27.2 Chihuahua 1,688,897 59,099 61.2 3.4 8.0 7.7 75.8 5.7 16.7 37.8 15.3 Ciudad de México 4,294,085 233,292 62.4 5.2 10.9 8.6 67.3 7.6 17.4 49.7 31.7 Durango 768,946 34,046 60.0 4.2 12.4 8.7 68.5 7.3 18.2 51.1 25.2 Guarrero 1,510,925 21,571 58.7 1.4 8.7 29 42.4 5.9 24.1 79.2 35.8 Hidalgo 1,296,808 36,272 59.8 2.7 11.6 6.0 61.0 10.4 21.5 72.8 35.0 <t< td=""><td>Campeche</td><td>424,296</td><td>15,295</td><td>61.5</td><td>3.5</td><td>12.1</td><td>13.4</td><td>59.1</td><td>16.0</td><td>23.7</td><td>61.8</td><td>24.7</td></t<>	Campeche	424,296	15,295	61.5	3.5	12.1	13.4	59.1	16.0	23.7	61.8	24.7	
Chiapas 2,059,075 77,920 56.7 3.6 10.9 13.1 42.2 16.8 38.6 74.8 27.2 Chihuahua 1,688,897 59,099 61.2 3.4 8.0 7.7 75.8 5.7 16.7 37.8 15.3 Ciudad de México 4,294,085 233,292 62.4 5.2 10.9 8.6 67.3 7.6 17.4 49.7 31.7 Durango 768,946 34,046 60.0 4.2 12.4 8.7 68.5 7.3 18.2 51.1 25.2 Guanajuato 2,550,814 98,298 60.2 3.7 10.3 63 68.0 8.9 19.2 54.1 27.0 Guerrero 1,510,925 21,571 58.7 1.4 8.7 2.9 42.4 5.9 24.1 79.2 35.8 Hidalgo 1,296,808 36,272 59.8 2.7 11.6 6.0 61.0 10.4 21.5 72.8 35.0	Coahuila de Zaragoza	1,331,998	68,851	61.0	4.9	9.9	9.1	78.5	6.0	13.9	34.2	20.1	
Chihuahua 1,688,897 59,099 61.2 3.4 8.0 7.7 75.8 5.7 16.7 37.8 15.3 Ciudad de México 4,294,085 233,292 62.4 5.2 10.9 8.6 67.3 7.6 17.4 49.7 31.7 Durango 768,946 34,046 60.0 4.2 12.4 8.7 68.5 7.3 18.2 51.1 25.2 Guanajuato 2,550,814 98.298 60.2 3.7 10.3 6.3 68.0 8.9 19.2 54.1 27.0 Guerrero 1,510,925 21,571 58.7 1.4 8.7 2.9 42.4 5.9 24.1 79.2 35.8 Hidalgo 1,296,808 36,272 59.8 2.7 11.6 6.0 61.0 10.4 21.5 72.8 35.0 Jalisco 3,734,233 114,514 62.0 3.0 6.9 4.3 70.0 4.8 7.5 47.8 23.7	Colima	375,312	13,731	66.1	3.5	11.8	7.5	65.9	8.0	11.8	51.3	18.4	
Ciudad de México 4,294,085 233,292 62.4 5.2 10.9 8.6 67.3 7.6 17.4 49.7 31.7 Durango 768,946 34,046 60.0 4.2 12.4 8.7 68.5 7.3 18.2 51.1 25.2 Guarrero 1,510,925 21,571 58.7 1.4 8.7 2.9 42.4 5.9 24.1 79.2 35.8 Hidalgo 1,296,808 36,272 59.8 2.7 11.6 6.0 61.0 10.4 21.5 72.8 35.0 Jalisco 3,734,233 114,514 62.0 3.0 6.9 4.3 70.0 4.8 7.5 47.8 23.7 Estado de México 7,705,744 368,037 59.1 4.6 9.3 6.8 66.6 6.3 20.3 57.0 33.5 Estado de México 7,705,744 368,037 59.1 4.6 9.3 6.8 66.6 6.3 20.3 57.0 33.5 <td>Chiapas</td> <td>2,059,075</td> <td>77,920</td> <td>56.7</td> <td>3.6</td> <td>10.9</td> <td>13.1</td> <td>42.2</td> <td>16.8</td> <td>38.6</td> <td>74.8</td> <td>27.2</td>	Chiapas	2,059,075	77,920	56.7	3.6	10.9	13.1	42.2	16.8	38.6	74.8	27.2	
Durango 768,946 34,046 60.0 4.2 12.4 8.7 68.5 7.3 18.2 51.1 25.2 Guanajuato 2,550,814 98,298 60.2 3.7 10.3 6.3 68.0 8.9 19.2 54.1 27.0 Guerrero 1,510,925 21,571 58.7 1.4 8.7 2.9 42.4 5.9 24.1 79.2 35.8 Hidalgo 1,296,808 36,272 59.8 2.7 11.6 6.0 61.0 10.4 21.5 72.8 35.0 Jalisco 3,734,233 114,514 62.0 3.0 6.9 4.3 70.0 4.8 7.5 47.8 23.7 Estado de México 7,705,744 368,037 59.1 4.6 9.3 6.8 66.6 6.3 20.3 57.0 33.5 Michoacán de Ocampo 2,040,217 60,946 60.6 2.9 10.8 5.3 58.6 7.1 14.3 69.2 31.0	Chihuahua	1,688,897	59,099	61.2	3.4	8.0	7.7	75.8	5.7	16.7	37.8	15.3	
Guanajuato 2,550,814 98,298 60.2 3.7 10.3 6.3 68.0 8.9 19.2 54.1 27.0 Guerrero 1,510,925 21,571 58.7 1.4 8.7 2.9 42.4 5.9 24.1 79.2 35.8 Hidalgo 1,296,808 36,272 59.8 2.7 11.6 6.0 61.0 10.4 21.5 72.8 35.0 Jalisco 3,734,233 114,514 62.0 3.0 6.9 4.3 70.0 4.8 7.5 47.8 23.7 Estado de México 7,705,744 368,037 59.1 4.6 9.3 6.8 66.6 6.3 20.3 57.0 33.5 Estado de México 7,705,744 368,037 59.1 4.6 9.3 6.8 66.6 6.3 20.3 57.0 33.5 Michoacán de Ocampo 2,040,217 60,946 60.6 2.9 10.8 5.3 58.6 7.1 14.3 69.2 3	Ciudad de México	4,294,085	233,292	62.4	5.2	10.9	8.6	67.3	7.6	17.4	49.7	31.7	
Guerrero 1,510,925 21,571 58.7 1.4 8.7 2.9 42.4 5.9 24.1 79.2 35.8 Hidalgo 1,296,808 36,272 59.8 2.7 11.6 6.0 61.0 10.4 21.5 72.8 35.0 Jalisco 3,734,233 114,514 62.0 3.0 6.9 4.3 70.0 4.8 7.5 47.8 23.7 Estado de México 7,705,744 368,037 59.1 4.6 9.3 6.8 66.6 6.3 20.3 57.0 33.5 Michoacán de Ocampo 2,040,217 60,946 60.6 2.9 10.8 5.3 58.6 7.1 14.3 69.2 31.0 Morelos 830,103 19,998 54.9 2.4 6.9 3.3 63.5 3.2 14.6 67.2 34.2 Nayarit 601,615 24,847 65.4 4.0 13.5 8.4 56.8 11.0 15.1 62.5 27.0 <td>Durango</td> <td>768,946</td> <td>34,046</td> <td>60.0</td> <td>4.2</td> <td>12.4</td> <td>8.7</td> <td>68.5</td> <td>7.3</td> <td>18.2</td> <td>51.1</td> <td>25.2</td>	Durango	768,946	34,046	60.0	4.2	12.4	8.7	68.5	7.3	18.2	51.1	25.2	
Hidalgo 1,296,808 36,272 59.8 2.7 11.6 6.0 61.0 10.4 21.5 72.8 35.0 Jalisco 3,734,233 114,514 62.0 3.0 6.9 4.3 70.0 4.8 7.5 47.8 23.7 Estado de México 7,705,744 368,037 59.1 4.6 9.3 6.8 66.6 6.3 20.3 57.0 33.5 Michoacán de Ocampo 2,040,217 60,946 60.6 2.9 10.8 5.3 58.6 7.1 14.3 69.2 31.0 Morelos 830,103 19,998 54.9 2.4 6.9 3.3 63.5 3.2 14.6 67.2 34.2 Nayarit 601,615 24,847 65.4 4.0 13.5 8.4 56.8 11.0 15.1 62.5 27.0 Nuevo León 2,435,564 88,689 60.6 3.5 8.7 6.7 77.5 3.9 8.0 37.0 21.0 Oaxaca 1,807,041 23,466 61.5 1.3 12.4 7.3 40.6 17.8 25.4 81.7 38.8 Puebla 2,805,222 79,893 60.6 2.8 8.8 5.1 56.9 5.2 22.0 71.3 32.0 Querétaro 817,363 39,246 53.6 4.6 7.2 5.0 70.2 0.6 9.4 40.6 18.4 Quintana Roo 861,019 23,846 67.0 2.7 7.3 5.5 69.9 6.0 14.3 46.8 21.7 San Luis Potosí 1,209,446 35,029 59.2 2.8 10.6 5.5 62.9 7.6 14.6 56.1 24.8 Sinaloa 1,365,141 41,649 60.1 3.0 10.3 6.7 65.1 8.3 10.2 51.9 24.0 Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8 Tabasco 1,003,355 78,515 60.2 7.3 18.4 18.1 59.7 16.7 21.5 65.0 32.8 Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.3 9.3 69.8 12.1 24.6 45.7 20.9 Tlaxcala 593,760 24,691 62.3 4.0 11.9 11.4 63.4 16.0 27.8 71.1 40.3 Veracruz de Ignacio de Ia Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 29.3	Guanajuato	2,550,814	98,298	60.2	3.7	10.3	6.3	68.0	8.9	19.2	54.1	27.0	
Jalisco 3,734,233 114,514 62.0 3.0 6.9 4.3 70.0 4.8 7.5 47.8 23.7 Estado de México 7,705,744 368,037 59.1 4.6 9.3 6.8 66.6 6.3 20.3 57.0 33.5 Michoacán de Ocampo 2,040,217 60,946 60.6 2.9 10.8 5.3 58.6 7.1 14.3 69.2 31.0 Morelos 830,103 19,998 54.9 2.4 6.9 3.3 63.5 3.2 14.6 67.2 34.2 Nayarit 601,615 24,847 65.4 4.0 13.5 8.4 56.8 11.0 15.1 62.5 27.0 Nuevo León 2,435,564 88,689 60.6 3.5 8.7 6.7 77.5 3.9 8.0 37.0 21.0 Oaxaca 1,807,041 23,466 61.5 1.3 12.4 7.3 40.6 17.8 25.4 81.7 38.8 <td>Guerrero</td> <td>1,510,925</td> <td>21,571</td> <td>58.7</td> <td>1.4</td> <td>8.7</td> <td>2.9</td> <td>42.4</td> <td>5.9</td> <td>24.1</td> <td>79.2</td> <td>35.8</td>	Guerrero	1,510,925	21,571	58.7	1.4	8.7	2.9	42.4	5.9	24.1	79.2	35.8	
Estado de México 7,705,744 368,037 59.1 4.6 9.3 6.8 66.6 6.3 20.3 57.0 33.5 Michoacán de Ocampo 2,040,217 60,946 60.6 2.9 10.8 5.3 58.6 7.1 14.3 69.2 31.0 Morelos 830,103 19,998 54.9 2.4 6.9 3.3 63.5 3.2 14.6 67.2 34.2 Nayarit 601,615 24,847 65.4 4.0 13.5 8.4 56.8 11.0 15.1 62.5 27.0 Nuevo León 2,435,564 88,689 60.6 3.5 8.7 6.7 77.5 3.9 8.0 37.0 21.0 Oaxaca 1,807,041 23,466 61.5 1.3 12.4 7.3 40.6 17.8 25.4 81.7 38.8 Puebla 2,805,222 79,893 60.6 2.8 8.8 5.1 56.9 5.2 22.0 71.3 32.0 Querétaro 817,363 39,246 53.6 4.6 7.2 5.0 70.2 0.6 9.4 40.6 18.4 Quintana Roo 861,019 23,846 67.0 2.7 7.3 5.5 69.9 6.0 14.3 46.8 21.7 San Luis Potosí 1,209,446 35,029 59.2 2.8 10.6 5.5 62.9 7.6 14.6 56.1 24.8 Sinaloa 1,365,141 41,649 60.1 3.0 10.3 6.7 65.1 8.3 10.2 51.9 24.0 Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8 Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8 Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.3 9.3 69.8 12.1 24.6 45.7 20.9 Tlaxcala 593,760 24,691 62.3 4.0 11.9 11.4 63.4 16.0 27.8 71.1 40.3 Veracruz de Ignacio de la Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 29.3	Hidalgo	1,296,808	36,272	59.8	2.7	11.6	6.0	61.0	10.4	21.5	72.8	35.0	
Michoacán de Ocampo 2,040,217 60,946 60.6 2.9 10.8 5.3 58.6 7.1 14.3 69.2 31.0 Morelos 830,103 19,998 54.9 2.4 6.9 3.3 63.5 3.2 14.6 67.2 34.2 Nayarit 601,615 24,847 65.4 4.0 13.5 8.4 56.8 11.0 15.1 62.5 27.0 Nuevo León 2,435,564 88,689 60.6 3.5 8.7 6.7 77.5 3.9 8.0 37.0 21.0 Oaxaca 1,807,041 23,466 61.5 1.3 12.4 7.3 40.6 17.8 25.4 81.7 38.8 Puebla 2,805,222 79,893 60.6 2.8 8.8 5.1 56.9 5.2 22.0 71.3 32.0 Querétaro 817,363 39,246 53.6 4.6 7.2 5.0 70.2 0.6 9.4 40.6 18.4	Jalisco	3,734,233	114,514	62.0	3.0	6.9	4.3	70.0	4.8	7.5	47.8	23.7	
Morelos 830,103 19,998 54.9 2.4 6.9 3.3 63.5 3.2 14.6 67.2 34.2 Nayarit 601,615 24,847 65.4 4.0 13.5 8.4 56.8 11.0 15.1 62.5 27.0 Nuevo León 2,435,564 88,689 60.6 3.5 8.7 6.7 77.5 3.9 8.0 37.0 21.0 Oaxaca 1,807,041 23,466 61.5 1.3 12.4 7.3 40.6 17.8 25.4 81.7 38.8 Puebla 2,805,222 79,893 60.6 2.8 8.8 5.1 56.9 5.2 22.0 71.3 32.0 Querétaro 817,363 39,246 53.6 4.6 7.2 5.0 70.2 0.6 9.4 40.6 18.4 Quintana Roo 861,019 23,846 67.0 2.7 7.3 5.5 69.9 6.0 14.3 46.8 21.7 <t< td=""><td>Estado de México</td><td>7,705,744</td><td>368,037</td><td>59.1</td><td>4.6</td><td>9.3</td><td>6.8</td><td>66.6</td><td>6.3</td><td>20.3</td><td>57.0</td><td>33.5</td></t<>	Estado de México	7,705,744	368,037	59.1	4.6	9.3	6.8	66.6	6.3	20.3	57.0	33.5	
Nayarit 601,615 24,847 65.4 4.0 13.5 8.4 56.8 11.0 15.1 62.5 27.0 Nuevo León 2,435,564 88,689 60.6 3.5 8.7 6.7 77.5 3.9 8.0 37.0 21.0 Oaxaca 1,807,041 23,466 61.5 1.3 12.4 7.3 40.6 17.8 25.4 81.7 38.8 Puebla 2,805,222 79,893 60.6 2.8 8.8 5.1 56.9 5.2 22.0 71.3 32.0 Querétaro 817,363 39,246 53.6 4.6 7.2 5.0 70.2 0.6 9.4 40.6 18.4 Quintana Roo 861,019 23,846 67.0 2.7 7.3 5.5 69.9 6.0 14.3 46.8 21.7 San Luis Potosí 1,209,446 35,029 59.2 2.8 10.6 5.5 62.9 7.6 14.6 56.1 24.8	Michoacán de Ocampo	2,040,217	60,946	60.6	2.9	10.8	5.3	58.6	7.1	14.3	69.2	31.0	
Nuevo León 2,435,564 88,689 60.6 3.5 8.7 6.7 77.5 3.9 8.0 37.0 21.0 Oaxaca 1,807,041 23,466 61.5 1.3 12.4 7.3 40.6 17.8 25.4 81.7 38.8 Puebla 2,805,222 79,893 60.6 2.8 8.8 5.1 56.9 5.2 22.0 71.3 32.0 Querétaro 817,363 39,246 53.6 4.6 7.2 5.0 70.2 0.6 9.4 40.6 18.4 Quintana Roo 861,019 23,846 67.0 2.7 7.3 5.5 69.9 6.0 14.3 46.8 21.7 San Luis Potosí 1,209,446 35,029 59.2 2.8 10.6 5.5 62.9 7.6 14.6 56.1 24.8 Sinaloa 1,365,141 41,649 60.1 3.0 10.3 6.7 65.1 8.3 10.2 51.9 24.0 <tr< td=""><td>Morelos</td><td>830,103</td><td>19,998</td><td>54.9</td><td>2.4</td><td>6.9</td><td>3.3</td><td>63.5</td><td>3.2</td><td>14.6</td><td>67.2</td><td>34.2</td></tr<>	Morelos	830,103	19,998	54.9	2.4	6.9	3.3	63.5	3.2	14.6	67.2	34.2	
Oaxaca 1,807,041 23,466 61.5 1.3 12.4 7.3 40.6 17.8 25.4 81.7 38.8 Puebla 2,805,222 79,893 60.6 2.8 8.8 5.1 56.9 5.2 22.0 71.3 32.0 Querétaro 817,363 39,246 53.6 4.6 7.2 5.0 70.2 0.6 9.4 40.6 18.4 Quintana Roo 861,019 23,846 67.0 2.7 7.3 5.5 69.9 6.0 14.3 46.8 21.7 San Luis Potosí 1,209,446 35,029 59.2 2.8 10.6 5.5 62.9 7.6 14.6 56.1 24.8 Sinaloa 1,365,141 41,649 60.1 3.0 10.3 6.7 65.1 8.3 10.2 51.9 24.0 Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8	Nayarit	601,615	24,847	65.4	4.0	13.5	8.4	56.8	11.0	15.1	62.5	27.0	
Puebla 2,805,222 79,893 60.6 2.8 8.8 5.1 56.9 5.2 22.0 71.3 32.0 Querétaro 817,363 39,246 53.6 4.6 7.2 5.0 70.2 0.6 9.4 40.6 18.4 Quintana Roo 861,019 23,846 67.0 2.7 7.3 5.5 69.9 6.0 14.3 46.8 21.7 San Luis Potosí 1,209,446 35,029 59.2 2.8 10.6 5.5 62.9 7.6 14.6 56.1 24.8 Sinaloa 1,365,141 41,649 60.1 3.0 10.3 6.7 65.1 8.3 10.2 51.9 24.0 Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8 Tabasco 1,003,355 78,515 60.2 7.3 18.4 18.1 59.7 16.7 21.5 65.0 32.8 Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.9 11.4	Nuevo León	2,435,564	88,689	60.6	3.5	8.7	6.7	77.5	3.9	8.0	37.0	21.0	
Querétaro 817,363 39,246 53.6 4.6 7.2 5.0 70.2 0.6 9.4 40.6 18.4 Quintana Roo 861,019 23,846 67.0 2.7 7.3 5.5 69.9 6.0 14.3 46.8 21.7 San Luis Potosí 1,209,446 35,029 59.2 2.8 10.6 5.5 62.9 7.6 14.6 56.1 24.8 Sinaloa 1,365,141 41,649 60.1 3.0 10.3 6.7 65.1 8.3 10.2 51.9 24.0 Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8 Tabasco 1,003,355 78,515 60.2 7.3 18.4 18.1 59.7 16.7 21.5 65.0 32.8 Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.3 9.3 69.8 12.1 24.6 45.7 20.9	Oaxaca	1,807,041	23,466	61.5	1.3	12.4	7.3	40.6	17.8	25.4	81.7	38.8	
Quintana Roo 861,019 23,846 67.0 2.7 7.3 5.5 69.9 6.0 14.3 46.8 21.7 San Luis Potosí 1,209,446 35,029 59.2 2.8 10.6 5.5 62.9 7.6 14.6 56.1 24.8 Sinaloa 1,365,141 41,649 60.1 3.0 10.3 6.7 65.1 8.3 10.2 51.9 24.0 Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8 Tabasco 1,003,355 78,515 60.2 7.3 18.4 18.1 59.7 16.7 21.5 65.0 32.8 Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.3 9.3 69.8 12.1 24.6 45.7 20.9 Tlaxcala 593,760 24,691 62.3 4.0 11.9 11.4 63.4 16.0 27.8 71.1 40.3 Veracruz de Ignacio de la Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3<	Puebla	2,805,222	79,893	60.6	2.8	8.8	5.1	56.9	5.2	22.0	71.3	32.0	
San Luis Potosí 1,209,446 35,029 59.2 2.8 10.6 5.5 62.9 7.6 14.6 56.1 24.8 Sinaloa 1,365,141 41,649 60.1 3.0 10.3 6.7 65.1 8.3 10.2 51.9 24.0 Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8 Tabasco 1,003,355 78,515 60.2 7.3 18.4 18.1 59.7 16.7 21.5 65.0 32.8 Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.3 9.3 69.8 12.1 24.6 45.7 20.9 Tlaxcala 593,760 24,691 62.3 4.0 11.9 11.4 63.4 16.0 27.8 71.1 40.3 Veracruz de Ignacio de la Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 <	Querétaro	817,363	39,246	53.6	4.6	7.2	5.0	70.2	0.6	9.4	40.6	18.4	
Sinaloa 1,365,141 41,649 60.1 3.0 10.3 6.7 65.1 8.3 10.2 51.9 24.0 Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8 Tabasco 1,003,355 78,515 60.2 7.3 18.4 18.1 59.7 16.7 21.5 65.0 32.8 Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.3 9.3 69.8 12.1 24.6 45.7 20.9 Tlaxcala 593,760 24,691 62.3 4.0 11.9 11.4 63.4 16.0 27.8 71.1 40.3 Veracruz de Ignacio de la Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 29.3	Quintana Roo	861,019	23,846	67.0	2.7	7.3	5.5	69.9	6.0	14.3	46.8	21.7	
Sonora 1,408,272 60,933 63.1 4.1 11.4 8.3 72.9 6.2 15.7 44.2 18.8 Tabasco 1,003,355 78,515 60.2 7.3 18.4 18.1 59.7 16.7 21.5 65.0 32.8 Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.3 9.3 69.8 12.1 24.6 45.7 20.9 Tlaxcala 593,760 24,691 62.3 4.0 11.9 11.4 63.4 16.0 27.8 71.1 40.3 Veracruz de Ignacio de la Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 29.3	San Luis Potosí	1,209,446	35,029	59.2	2.8	10.6	5.5	62.9	7.6	14.6	56.1	24.8	
Tabasco 1,003,355 78,515 60.2 7.3 18.4 18.1 59.7 16.7 21.5 65.0 32.8 Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.3 9.3 69.8 12.1 24.6 45.7 20.9 Tlaxcala 593,760 24,691 62.3 4.0 11.9 11.4 63.4 16.0 27.8 71.1 40.3 Veracruz de Ignacio de la Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 29.3	Sinaloa	1,365,141	41,649	60.1	3.0	10.3	6.7	65.1	8.3	10.2	51.9	24.0	
Tamaulipas 1,675,945 57,667 62.7 3.3 11.3 9.3 69.8 12.1 24.6 45.7 20.9 Tlaxcala 593,760 24,691 62.3 4.0 11.9 11.4 63.4 16.0 27.8 71.1 40.3 Veracruz de Ignacio de la Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 29.3	Sonora	1,408,272	60,933	63.1	4.1	11.4	8.3	72.9	6.2	15.7	44.2	18.8	
Tlaxcala 593,760 24,691 62.3 4.0 11.9 11.4 63.4 16.0 27.8 71.1 40.3 Veracruz de Ignacio de la Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 29.3	Tabasco	1,003,355	78,515	60.2	7.3	18.4	18.1	59.7	16.7	21.5	65.0	32.8	
Veracruz de Ignacio de la Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 29.3	Tamaulipas	1,675,945	57,667	62.7	3.3	11.3	9.3	69.8	12.1	24.6	45.7	20.9	
Llave 3,321,854 87,957 54.3 2.6 8.3 7.2 61.9 8.8 27.7 67.7 29.3	······································	593,760	24,691	62.3	4.0	11.9	11.4	63.4	16.0	27.8	71.1	40.3	
		3,321,854	87,957	54.3	2.6	8.3	7.2	61.9	8.8	27.7	67.7	29.3	
Yucatán 1,064,101 19,114 63.5 1.8 11.3 4.1 63.3 4.8 19.5 59.3 31.1	Yucatán	1,064,101	19,114	63.5	1.8	11.3	4.1	63.3	4.8	19.5	59.3	31.1	
Zacatecas 653,849 21,453 58.1 3.2 12.7 7.3 63.1 12.3 15.8 59.9 23.4	Zacatecas	653,849	21,453	58.1	3.2	12.7	7.3	63.1	12.3	15.8	59.9	23.4	

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

^{1/} Población Económicamente Activa como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

^{3/} Porcentaje respecto a la Población Ocupada.



La ocupación en áreas metropolitanas

Cuadro 6 POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN POR ÁREA METROPOLITANA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

	Pobla	Población Tasa de:									
Área Metropolitana de la Ciudad de:	Ocupada	Desocu- pada	Partici- pación ^{1/}	Desocu- pación ^{2/}	Ocupación Parcial y Desocu- pación ^{2/}	Presión General ^{2/}	Trabajo Asala- riado ^{3/}	Subocu- pación ^{3/}	Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	Informa- lidad Laboral 1 ^{3/}	Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}
(Personas) (Porcentaje)											
Agregado 36 Ciudades	26,092,724	1,114,703	61.3	4.1	9.1	7.1	70.3	6.3	16.0	45.2	26.4
Aguascalientes (Ags.)	391,210	16,895	60.7	4.1	7.7	5.7	76.0	1.6	11.7	38.1	19.1
Mexicali (B. C.)	399,608	10,137	63.3	2.5	8.0	5.6	73.0	5.4	18.4	37.1	16.4
Tijuana (B. C.)	744,832	21,660	61.6	2.8	6.4	3.5	69.0	0.7	25.5	39.1	21.7
La Paz (B. C. S.)	143,242	5,755	65.2	3.9	11.8	11.2	70.5	9.5	8.5	37.7	18.4
Campeche (Camp.)	121,861	4,658	60.8	3.7	9.6	8.7	71.3	6.2	20.1	45.1	21.3
Torreón - La Laguna (Coah. y Dgo.)	525,581	26,064	64.3	4.7	12.0	10.9	74.4	9.7	13.0	40.8	23.2
Saltillo (Coah.)	379,957	17,365	61.3	4.4	7.8	7.4	83.2	3.3	6.8	26.4	17.0
Colima (Col.)	146,475	6,561	64.5	4.3	11.9	9.6	69.3	9.8	9.4	45.0	17.5
Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	295,387	17,491	61.2	5.6	11.6	10.6	65.1	9.0	25.8	52.7	23.4
Chihuahua (Chih.)	422,173	17,783	62.4	4.0	8.2	6.8	80.0	4.5	6.1	28.2	13.9
Ciudad Juárez (Chih.)	701,002	18,542	66.0	2.6	7.9	8.1	78.7	6.4	27.7	30.0	16.1
Ciudad de México (CDMX y Edo. Méx.)	9,378,477	490,898	60.6	5.0	10.3	7.8	66.8	7.7	20.7	51.3	33.1
Durango (Dgo.)	259,848	12,307	62.2	4.5	9.4	7.6	72.6	3.6	13.5	39.7	22.0
León (Gto.)	693,173	32,895	64.2	4.5	7.8	7.1	68.1	6.4	12.5	46.7	24.6
Acapulco (Gro.)	307,171	8,446	57.0	2.7	8.1	3.5	63.0	4.0	25.7	63.6	39.4
Pachuca (Hgo.)	185,618	6,708	61.3	3.5	9.5	6.6	65.1	9.6	15.4	50.8	27.3
Guadalajara (Jal.)	2,021,258	68,279	62.5	3.3	6.8	4.9	71.2	4.6	6.4	41.2	21.3
Toluca (Edo. Méx.)	585,243	29,881	57.5	4.9	7.6	6.2	71.8	1.8	10.4	44.2	25.7
Morelia (Mich.)	307,814	11,431	59.7	3.6	10.6	6.6	66.7	6.3	9.9	46.9	26.1
Cuernavaca (Mor.)	361,416	10,772	55.1	2.9	6.8	3.8	67.9	2.4	14.6	57.3	30.9
Tepic (Nay.)	217,696	7,436	66.8	3.3	11.3	9.5	64.3	13.9	12.7	47.9	24.8
Monterrey (N. L.)	1,988,070	72,175	60.6	3.5	8.2	6.6	77.9	3.7	6.9	34.8	20.3
Oaxaca (Oax.)	270,199	8,648	64.5	3.1	10.8	9.1	60.8	17.0	21.8	60.1	37.9
Puebla (Pue.)	940,785	35,056	57.6	3.6	8.7	5.3	67.1	4.0	15.7	53.6	30.1
Querétaro (Qro.)	408,466	18,500	58.2	4.3	6.6	4.9	73.7	1.0	7.7	29.8	12.6
Cancún (Q. Roo)	437,091	14,624	68.5	3.2	7.0	6.1	75.5	5.0	13.5	38.4	19.4
San Luis Potosí (S. L. P.)	510,876	17,398	63.6	3.3	7.7	6.3	76.2	5.1	8.6	34.9	17.7
Culiacán (Sin.)	358,471	13,316	64.6	3.6	8.8	7.4	71.1	6.8	6.0	40.7	21.1
Hermosillo (Son.)	391,416	14,668	64.1	3.6	9.9	8.2	74.8	6.8	6.2	34.4	17.7
Villahermosa (Tab.)	198,714	14,322	63.3	6.7	13.3	16.0	67.8	12.3	16.9	51.3	29.4
Tampico (Tamps. y Ver.)	370,563	16,275	59.8	4.2	11.6	8.4	72.5	5.7	12.6	44.6	24.2
Reynosa (Tamps.)	322,061	7,162	66.7	2.2	7.6	6.2	78.0	8.0	36.8	35.2	20.3
Tlaxcala (Tlax.)	342,843	13,904	62.1	3.9	10.7	10.6	65.8	14.5	24.7	65.3	40.3
Veracruz (Ver.)	303,368	10,204	55.4	3.3	7.5	6.2	68.3	5.9	18.1	47.1	26.9
Mérida (Yuc.)	537,703	11,672	63.1	2.1	10.2	4.8	69.2	5.4	13.1	45.9	25.5
Zacatecas (Zac.)	123,056	4,815	61.6	3.8	10.1	8.7	73.8	10.7	11.1	37.1	16.5

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

 $^{^{1/}}$ Población Económicamente Activa como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

^{3/} Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

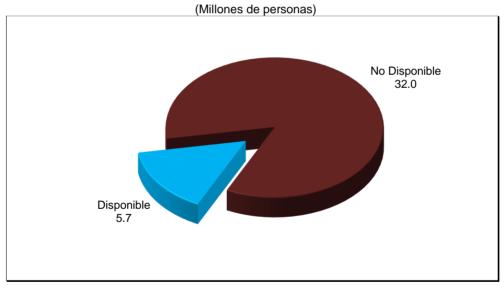


Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. En el trimestre abril-junio de 2019, 37.7 millones de personas, equivalentes al 39.8% del total de la población de 15 años y más, integraban este sector, del cual 32 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés, pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 5.7 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

Gráfica 6

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD
EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019





Aspectos metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.



La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional, entidad federativa y áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 000 y más habitantes, II) de 15 000 a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes y IV) menos de 2 500 habitantes. Como preliminar de la información trimestral se proporciona información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre, pero sí garantiza tener para cualquier mes transcurrido el dato nacional y el del agregado de áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación

En el calendario de difusión del INEGI -disponible en su página de Internet- se indica en qué fecha será proporcionada la información correspondiente a un mes de levantamiento y en qué otra la información de un trimestre, más abundante y a detalle.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etc.).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.



En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa o el año bisiesto). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X-13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas pueden obtenerse en los centros de información del INEGI y en los sitios en Internet del propio Instituto (https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (www.stps.gob.mx), instituciones que se esfuerzan en proporcionar a la sociedad, cada día, más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano.